

AGENCIA TRIBUTARIA  
DELEGACIÓN ESPECIAL DE ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA  
DEPENDENCIA DE REGIONAL DE INSPECCIÓN - SEDE DE MELILLA  
EDICTO

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

**6.-** En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre por la que se aprueba la Ley General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por la Dependencia Regional de Inspección, Sede de Melilla, al no haberse podido realizar la misma tras un solo intento al ser desconocidos en el domicilio fiscal, a los obligados tributarios que a continuación se relacionan:

REFERENCIA: Comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación de fecha 04.01.2005.

OBLIGADO TRIBUTARIO: ISABEL IBAÑEZ GOMEZ N.I.F.: 33.912.683 B.

REFERENCIA: Comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación de fecha 04.01.2005.

OBLIGADO TRIBUTARIO: GLORIA SALA TINTORE N.I.F.: 37.238.589 W.

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezcan, por si o por medio de representante debidamente autorizado, en la Dependencia Regional de Inspección, sede de Melilla ( sita en Plaza del Mar, Edificio V Centenario, Torre Sur, 4ª planta), para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a esta publicación, según lo dispuesto en el art. 112.2 de la Ley 58/2003, por la que se aprueba la nueva Ley General Tributaria.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no hubiesen comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

En Málaga, a 13 de enero de 2005.

La Inspectora Regional Adjunta. Susana Moreno Torres Herrera.

